

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/11/2018 emitido por el Pleno General de la Sala Superior por el que se determina sesión pública extraordinaria del Pleno Jurisdiccional en el XXVII Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/11/2018

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO JURISDICCIONAL EN EL XXVII CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 9, 16 fracciones IX y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 5, del Reglamento de Debates de la Sala Superior.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante el Acuerdo G/19/2009 emitido por el Pleno de la Sala Superior el 6 de julio de 2009, se estableció el Reglamento de Debates de la Sala Superior, determinándose en su artículo 5 que las sesiones se realizarán en el domicilio oficial, ubicado en la sede de la Sala Superior o de las Secciones, las cuales serán presididas por el Presidente del Tribunal o los Presidentes de las Secciones, con la intervención de los Magistrados que corresponda y con la participación del Secretario General de Acuerdos o los Secretarios Adjuntos de Acuerdos, según el caso, quienes darán fe de lo actuado. Que verificado el quórum legal por el Secretario General de Acuerdos o los Secretarios Adjuntos de Acuerdos, el Presidente del Tribunal o los Presidentes de las Secciones declararán el inicio de la sesión conforme al orden del día.

SEGUNDO: Ya que es facultad del Pleno General de la Sala Superior resolver todas aquellas situaciones que sean de interés para el Tribunal y cuya resolución no esté encomendada a algún otro de sus órganos, el Pleno General de la Sala Superior puede determinar que las sesiones del Pleno Jurisdiccional y las Secciones, se realicen en una sede alterna.

TERCERO: Que el Pleno General de la Sala Superior, con motivo de los trabajos que se realizarán en el XXVII Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, determina que el Pleno Jurisdiccional llevará a cabo una sesión pública extraordinaria el día 24 de agosto de 2018, en dicha entidad.

Por lo anterior el Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDA:

PRIMERO.- Se determina que la sesión del Pleno Jurisdiccional del día 24 de agosto de 2018, tendrá lugar en el Museo Palacio de los Poderes, sito en Plaza de la Paz No. 75, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36000, a las 10:30 horas.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión del quince de agosto de dos mil dieciocho.- Firman el Magistrado **Carlos Chaurand Arzate**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **América Estefanía Martínez Sánchez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 472186)

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00
8/8	\$15,584.00

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN